



**COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Mariano Roque Alonso, 6 de mayo de 2025

**OBJETO** : Remitir Reparos  
**AL** : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
**DR JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ**

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir reparos a observaciones realizadas por la institución a su digno cargo conforme se detalla a continuación:

**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

**Comentario**

CAPACIDAD TECNICA-REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA \* EN RELACIÓN AL REQUERIMIENTO "CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS...", LOS REQUISITOS PODRÍAN LIMITAR/ EXCLUIR A POTENCIALES OFERENTES, SE CONSULTA A LA CONVOCANTE POR QUE RESULTA TÉCNICAMENTE INDISPENSABLE EL REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LOS BIENES REQUERIDOS Y QUE DINAVISA PODRÍA NO EMITIRLAS.

**Respuesta:** Se procedió a realizar las correcciones dentro del PBC, quedando de la siguiente manera en el apartado de REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

**Resolución de Apertura:**

Copia autenticada del Certificado de Registro o Inscripción vigente del producto ofertado o constancia de que se halla en trámite de renovación y/o autorización, expedido por DINAVISA o Autoridad Sanitaria que corresponda.

Constancia de Inscripción del PDIV (productos para diagnósticos de uso IN VITRO) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y control de Laboratorio Central de Salud Publica y/o DINAVISA según corresponda. En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados. Aplica a los lotes 1, 2,3.

Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español.

Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos





**COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

**Datos del SICP**

Código de Catalogo Incorrecto.

En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

**Comentario**

ITEM 13-15: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS NO EDITAR Y MODIFICAR LA DESCRIPCION QUE LE ASIGNA EL CODIGO DE CATALOGO UTILIZADO, ELIMINANDO PARTE DE LA DESCRIPCION NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN REQUERIDO Y ES INCONSISTENTE CON EL BIEN DETALLADO EN EL PBC. \* ITEM 49: DETALLAR EN EL PBC EN FORMA CORRECTAS, CLARA Y OBJETIVA EL BIEN REQUERIDO.

**Repuesta:** Se procedió a realizar las correcciones dentro del PBC, quedando de la siguiente manera en el apartado de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM 13 – 41116131-013- Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan

ITEM 15 - 41116131-011 - Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico

ITEM 49 - 41116131-048 - Disco Antibiograma teicoplanina - Disco de antibiótico TEICOPLANINA 30 ug. / Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo, con impresión en ambas caras del disco de la abreviatura del antibiótico y la carga.

**Documentos del SICP**

Faltan documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

**Comentario**

Considerando la fecha de comunicación del llamado donde hacen mención a la normativa Art. 40 de la Res. 4401/2023 en los documentos remitidos ya no aplica para la presente licitación por ende solicitamos rectificar todos los documentos del llamado. Por ende remitir el dictamen técnico actualizado en base a la nueva normativa.

**Repuesta:** Se procedió a realizar las correcciones en el Dictamen de estimación de costos y dentro del Dictamen Técnico de EETT. Se adjunta en el SICP.-





**COMANDO LOGISTICO  
CENTRO FINANCIERO N° 5  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Conforme las aclaraciones realizadas me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones y la más alta de mis consideraciones, solicitando respetuosamente sirva difundir el presente proceso.



  
DARIO DIOSNIE DOMINGUEZ MOLINAS  
My Int - Jefe Dpto. UOC CF N° 5